

LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES GENERALES DE MARZO DE 1931 Y SU PREPARACIÓN EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

M^a Luisa Monteiro Quintana

Introducción

En enero de 1.930, el general Primo de Rivera abandonaba el ejercicio del poder, después de siete años de dictadura. Tras este abandono, le sucede el también general Dámaso Berenguer que anunció la vuelta a la normalidad constitucional anterior a la dictadura, intentando reconstruir de esta manera el sistema caciquil que había presidido la Restauración. Este retorno a las prácticas constitucionales se realizaría a través de un proceso electoral que comenzaría con la celebración de elecciones generales, previstas para el uno de marzo de 1.931, lo que fue considerado por sus adversarios como un auténtico anacronismo, al pretender restablecer la situación previa al golpe de Estado, sin tener en cuenta la imposibilidad de volver atrás, “a la farsa de partidos y gobiernos de la Restauración”,¹ sistema considerado por sus oponentes como insostenible y agotado en 1930, lo que fue duramente criticado, valiéndole el título, generalizado a partir del artículo de Ortega y Gasset, de *El error Berenguer*, que consistía en “tratar de hacer como si aquí no hubiera nada radicalmente nuevo”.²

Sin embargo, la mayor parte de los políticos monárquicos, anclados aún en su pasado caciquil,³ no ocultaron su satisfacción por la decisión de Berenguer, y se aprestaron con rapidez a la preparación de las candidaturas y las elecciones generales, siguiendo los viejos cánones que habían caracterizado a la Restauración.

Es en este contexto en el que quisiera enmarcar el presente trabajo: la preparación en Las Palmas de Gran Canaria de estas elecciones generales, no celebradas finalmente, pero que puso en marcha las complejas negociaciones entre los hombres fuertes de la política local canaria, en las que iba a jugar un papel destacado y fundamental el alcalde de la Ciudad, José Mesa y López, quien dirigirá, bajo las directrices de Leopoldo Matos desde Madrid, este proceso de convocatoria de elecciones generales que, a través de este trabajo, nos disponemos a analizar.

Estas convocadas elecciones generales fueron rechazadas por grupos de opinión que exigían la convocatoria de elecciones municipales y provinciales antes de las generales, amenazando con una campaña de abstención. Finalmente no tuvieron lugar, tras la sustitución de Berenguer por el almirante Aznar, que decidió preceder estas elecciones generales de las municipales y las provinciales como se había realizado con anterioridad a la dictadura. Las elecciones generales tendrían lugar en junio de 1.931, pero en un marco político

completamente diferente: el de la IIª República, proclamada tras las elecciones municipales del 12 de abril de 1.931, no agotándose, por lo tanto, el triple proceso electoral previsto por Aznar.

Los preparativos en la provincia de Las Palmas

El objetivo del presente trabajo es centrarnos, precisamente, en el análisis de la situación en que se preparan estas elecciones generales en Las Palmas, jugando el alcalde José Mesa y López un papel protagonista en la misma, que lo vuelve a señalar como el hombre fuerte de la política insular y provincial, que intentará recomponer la maquinaria caciquil después de más de seis años en deshuso, como consecuencia de la dictadura de Primo de Rivera.

Estas elecciones, como hemos apuntado, estaban previstas para el uno de marzo de 1.931, y, aunque hemos visto que, finalmente, no tuvieron lugar, su convocatoria inicial fué suficiente para poner en marcha en Las Palmas, las complejas negociaciones para la selección de candidatos. En esta selección van a jugar un papel fundamental personalidades muy destacadas de la política local, provenientes del “viejo régimen” oligárquico y caciquil, y representantes del que fuera Partido Liberal en Gran Canaria. Entre ellos, el propio Mesa, los hermanos Pedro y Fernando del Castillo y Cristobal Bravo de Laguna, que tras las instrucciones precisas dadas por Leopoldo Matos desde Madrid (Ministro de Gobernación), van a poner en marcha la máquina electoral, tal y como habían hecho antes de 1.923, utilizando, como apunta Teresa Noreña, los contactos personales, orales o escritos, centrándose en las personas importantes que contaban con una clientela fija, con votos, y que, por lo tanto, iban a influir de forma decisiva en los resultados de la elección.⁴

Tras la convocatoria de elecciones, Leopoldo Matos, como Ministro de Gobernación, envía a los gobernadores civiles una circular en la que se les ordenaba el envío, a su Ministerio, de una memoria en la que se detallara la situación política de la provincia en la que estuviesen destinados. La circular enviada contenía instrucciones sobre las materias o epígrafes que las memorias debían contener: las personas de mayor influjo en la región y los partidos a que están adscritas; los partidos con más fuerza en la provincia; la importancia y cuantía de los monárquicos en sus diversas tendencias; si había o no grupos nacionalistas o si se tenía alguna impresión de quienes eran separatistas, regionalistas o de tendencias o fuerzas análogas; el volumen de los partidos republicanos en sus diversas tendencias, así como de los elementos socialistas y sindicalistas, y sobre la existencia de comunistas, anarquistas o afines.

Se requería asimismo la composición de la Diputación, en el caso de Canarias, de la Mancomunidad y Cabildos insulares, indicando la filiación de su presidente y las fracciones políticas presentes, así como la composición de los principales ayuntamientos, expresando el carácter político de alcaldes y tenientes de alcalde, y la distribución de concejales por partidos. Debía incluir en este último aspecto, los cargos que fueron nombrados gubernativamente y cuáles habían sido designados por elección de corporaciones.

Finalmente se exigía la relación de centros, clubs, casinos, casas del pueblo, oficinas de sindicatos, juntas locales, comités y demás organizaciones de todos los sectores políticos, indicando en cada caso el número de socios o afiliados.

Otros epígrafes hacían referencia a la propaganda efectuada desde la formación del gobierno y la convocatoria de elecciones; noticias sobre existencia de pactos y turnos entre diversas agrupaciones políticas para la elección de diputados; la posibilidad de inteligencia entre los elementos dinásticos y las dificultades que presentaba su conciliación por motivos locales o personales y que debían expresarse; la situación actual de cada distrito, manifestando a qué candidato se proponían apoyar, su arraigo y profesión, el partido al que pertenecían y con qué medios y fuerzas contaban, acabando con la impresión de cómo se presentaba la lucha en los distritos, qué candidatos contaban con mayores probabilidades y qué resultados ofrecería en general la futura contienda electoral.

En el caso de Las Palmas, esta Memoria⁵ la realizará el Gobernador Civil Luis de León, y en ella informará a Matos, siguiendo los epígrafes por él requeridos, sobre la situación política en la provincia de Las Palmas. El Gobernador revelará en la introducción que hace al informe, una constante en la política local canaria: las agrupaciones políticas, más que en torno a ideas y principios, se han formado aquí en torno a personas, lo que implica la tendencia personalista de tales agrupaciones, indicando así la falta de enlaces sólidos con los partidos monárquicos nacionales, en un momento, además, en que éstos se están reconstituyendo de cara a las próximas elecciones. Luis de León elogia a estas personalidades de la política canaria por su “leal servicio de las instituciones y del régimen monárquico. Así se entenderá fácilmente, que la inmensa mayoría del país es de ideas y sentimientos monárquicos”, aludiendo también a la tradición histórica de la institución monárquica en España, a la vez que alaba a Leopoldo Matos por ser la persona que “providencialmente ha sabido agrupar en torno suyo la casi totalidad de dichos elementos”.

En cuanto a las tendencias antimonárquicas, el Gobernador se refiere como “deserciones aisladas” en el caso de Las Palmas, pero que podrían representar un obstáculo en la representación exclusivamente monárquica que se pretende para las futuras elecciones. Destaca el hecho que tanto el partido republicano como el socialista capten fácilmente a la población obrera, lo que los podría convertir en una fuerza nada despreciable, según el Gobernador Civil, a pesar de que, sumados los elementos de uno y otro partido no representen sino una minoría que no alterará la representación parlamentaria, en el caso de los dos primeros candidatos.

En el desarrollo del informe, Luis de León no tiene ninguna duda en señalar a José Mesa y López como la persona más destacada de la política, no sólo insular sino también provincial, nombrando también a Cristobal Bravo de Laguna y a Pedro del Castillo y Manrique de Lara, señalando su adscripción a la Monarquía, aunque no figuren afiliadas a ningún partido, “y sí sólo afectas a la persona de V.E.”, afirmando que en todos los distritos es seguro el triunfo de los candidatos monárquicos que se presenten.

Concluye el informe con la impresión de Luis de León de la situación sumamente favorable para los dos candidatos monárquicos en Las Palmas, teniendo sus dudas para el caso del tercero, entre el socialista Juan Negrín y el republicano Rafael Guerra del Río.

Con posterioridad a este informe, Leopoldo Matos enviará, esta vez con carácter no oficial, a Mesa y López, Cristobal Bravo de Laguna, hermanos del Castillo y Emilio Ley, una carta de similar contenido, en la que les expondrá sus puntos de vista sobre las candidaturas a elegir, así como las pautas a seguir.

Matos les manifiesta la importancia y trascendencia de estas elecciones, por lo que significaban de lucha entre monárquicos y republicanos, mirando el Gobierno que Matos representaba, las candidaturas monárquicas “con la mayor simpatía”.⁶ Leopoldo Matos, como Ministro de Gobernación y especial interesado en el triunfo de las candidaturas monárquicas, dada su trayectoria política, será quien dirija estas elecciones, exponiéndoles a sus colaboradores el bochorno y ridículo que para él, en esa situación, supondría que por Las Palmas saliese un candidato republicano, aparte de la defensa que de la Monarquía hace como consubstancial con la vida de España, representando la República un gravísimo peligro para todo el orden social,⁷ haciendo así un llamamiento para que Gran Canaria elija tres nombres monárquicos para ir al Parlamento, dado lo que se juegan en esta contienda electoral, apelando a todos los que se consideran amigos suyos, a todas las fuerzas que desde el principio lo han apoyado, para que apoyen ahora una candidatura monárquica cerrada, y presenten la lucha contra cualquier candidatura republicana, sea de minoría o de mayoría. No hay que olvidar que el Gobernador Civil de la Provincia, Luis de León, le había apuntado en su informe sobre la situación política, la posibilidad de que el tercero de los candidatos elegido, pudiera ser socialista o republicano. Pide a sus colaboradores pues que se reúnan para debatir y formar la candidatura que él aceptará, sean quienes fueren las personas que la constituyan. Añade que si la situación fuera otra, él habría sido el primero en buscar el apoyo de Rafael Guerra del Río, sobre el que reconoce que le merece amistad y simpatía. Pero al tratarse de una lucha decisiva entre dos sentimientos políticos, no podía haber, como en otros tiempos, transacciones, siendo necesario procurar que la candidatura monárquica triunfara.

La difícil formación de candidaturas

La reunión entre Mesa y López, Pedro y Fernando del Castillo Manrique de Lara y de Cristobal Bravo de Laguna, tuvo lugar en la casa del primero a los pocos días de recibir las indicaciones y deseos de Leopoldo Matos. La contestación a éste se haría de manera individual pero todos coincidirían en los mismos aspectos y conclusiones que acordaron en la mencionada reunión, donde, de alguna manera, fué Mesa el que llevó la voz cantante, a juzgar por el contenido de las cartas, ya que, antes de celebrarse la reunión, Mesa manifestaba de manera personal a Matos sus argumentos respecto al llamamiento de éste, y que serían, precisamente, los que les expondrían posteriormente los hermanos del Castillo y Bravo de Laguna, refiriéndose al “conocimiento que Mesa tiene de este tinglado y su habilidad para llegar al mismo fin aunque sea por distinto camino”.⁸

Los argumentos en los que coincidirían los cuatro políticos, se basaban en la dificultad que suponía el ir a la lucha con una candidatura monárquica cerrada, dadas las circunstancias del momento, por el estado de descomposición en que decían se encontraban casi todos los núcleos políticos que antes existían, por el efecto de siete años de Dictadura y por la paralización electoral a que ésta dió lugar, así como por las listas del nuevo censo, con la inclusión de nuevos votantes, desconocidos. Para Bravo de Laguna, la única fuerza

medio organizada era la integrada por el antiguo Partido Liberal “que marcha hoy de acuerdo con Pepe Mesa, y ésta anda también medio anémica”, considerándola por sí sola poco capaz para ir al copo, como pretendía Matos. Para los hermanos del Castillo y para el propio Bravo de Laguna, no había otro camino mejor, si no querían exponerse al fracaso, que la solución propuesta por Mesa, consistente en presentar la candidatura de Matos y la de Pedro del Castillo-Olivares, dejando en completa libertad el tercer puesto para que lucharan por él Guerra del Río y el monárquico, que recogería los núcleos dispersos que no quisieran sumarse a los primeros, y al que apoyarían sin comprometer el éxito de éstos, adjudicándole ellos el triunfo a este último con los votos sobrantes de los dos primeros. Mesa añade que hay que buscar a este tercer candidato, a quien él mismo indicará a qué personas deberá dirigirse.

Un aspecto importante será la petición que le harán a Matos, a propuesta de Mesa, de no trasladar del Gobierno Civil, de momento, a Cipriano Fernández Angulo, argumentando Mesa y López la completa incapacidad del Gobernador civil para intervenir en la campaña electoral: “Yo necesito que dejes aquí en comisión a Fernández Angulo hasta que pasen las elecciones. Es muy conocedor del país y sabe hacer las cosas. El nuevo Secretario desconocedor del país no nos serviría de nada a estos efectos”.⁹ Fernández de Angulo era para ellos una garantía de acierto en los trabajos que había que practicar relacionados con las elecciones. A esta petición accederá Matos, manifestando con cierta ironía que lo hace “a pesar de todos los requerimientos que en otra época recibí para su traslado”, refiriéndose con ello, posiblemente, a la condición exigida por Mesa durante la Dictadura de no volver a la vida pública hasta que el Delegado del Gobierno, entonces Fernández de Angulo, cesara en su cargo, permitiendo Matos a Fernández Angulo permanecer en Las Palmas, a pesar de la orden de traslado que éste tenía desde los problemas con la prensa a raíz de la rígida censura a la que la sometió en 1.930, intercediendo Matos para que ésta sólo se realizara cuando se atentara contra el honor de las personas, se profirieran ataques al rey o excitaciones a la indisciplina militar o manifestaciones violentas contra las instituciones. Pero no contra aquellas cuestiones que afectaran al interés general y que la prensa reflejara con respeto, dada la situación de tránsito hacia la normalidad constitucional por la que, según Matos, pasaba España. La gestión personal de Mesa en el nombramiento o, en este caso, mantenimiento de Gobernadores Civiles o Secretarios, como en esta ocasión, se pone de manifiesto en esta delicada situación, en la que los monárquicos se jugaban mucho frente a los republicanos, por lo que se les hacía imprescindible la presencia en el Gobierno Civil, de alguien, como Fernández de Angulo, que les asegurase su ayuda incondicional para facilitarles el triunfo electoral.

A partir de este momento se pone en marcha la maquinaria electoral y comienzan los contactos a los que hacíamos referencia al principio. Mesa comunica a Matos su dedicación al trabajo electoral, preparando y organizando el terreno en los pueblos del interior, manifestándole que en los primeros tanteos no ha quedado descontento con el resultado. En este sentido también le informa el Secretario de la Junta de Obras de los Puertos de La Luz y de Las Palmas, José Miranda, exponiéndole a Matos la disposición de Mesa a dar la batalla en el sentido deseado por éste, ocupándose preferentemente de los campos, en un primer momento, ratificando lo manifestado por Mesa acerca de la excelente impresión obtenida, augurando por ello un resultado “como en los mejores -y ya lejanos- tiempos”.¹⁰

Sobre la Ciudad, le manifiesta lo distintas que son las cosas debido a la nueva situación de personal obrero y dependiente, que ha sufrido cambios, según Miranda, muy radicales.

Matos también aceptará las propuestas de sus cuatro colaboradores en relación con el riesgo que entrañaba ir al copo, pero les comunica que las circunstancias han cambiado tras anunciar los republicanos la abstención para las elecciones del uno de marzo, lo que facilitaría la confección de una candidatura monárquica, centrándose ahora la cuestión en el nombre del tercer candidato, proponiendo éste a Mesa de manera confidencial, a Jerónimo Mejías por ser persona muy considerada en Madrid. Esta proposición no va a ser muy bien acogida por Mesa en Las Palmas, por considerar a Mejías un auténtico desconocido, que arrastrará muy poco en las elecciones.

Mesa le comunicará a Matos las aspiraciones de Gustavo Navarro Nieto, al que Mesa considera uno de sus peores enemigos políticos, por causas que más adelante señalaremos, a ocupar un acta de diputado en las próximas elecciones generales, considerando Mesa esta candidatura caducada o muerta por la falta de arraigo y simpatías con que contaba Gustavo Navarro.

Pero la búsqueda del tercer candidato no fue tarea fácil para Matos y los suyos. Los deseos de éste por unir las dispersas fuerzas monárquicas en un solo frente de cara a las elecciones, le llevaron a solicitar de Cristobal Bravo de Laguna que recabara los apoyos necesarios por parte de Tomás Quevedo y Gustavo Navarro, en favor de la candidatura monárquica cerrada. Pero este apoyo venía condicionado a que fuera Gustavo Navarro uno de los tres candidatos, justificando esta condición en los sobrados elementos con que contarían para la lucha, y que unidos a los de Matos, creían que darían el triunfo con gran facilidad a la candidatura que representaban. Para Bravo de Laguna, la solución era la dada por Mesa y López, basada en el apoyo a la candidatura de Matos y Pedro del Castillo, y dejar que Gustavo Navarro se presentara por su cuenta y riesgo a luchar con Guerra del Río, pues seguían considerando muy arriesgado ir a la lucha con la candidatura formada por los tres. Matos declararía a Bravo de Laguna que no le pondría obstáculo a Gustavo Navarro, pero que tampoco lo apoyaría con especial afán, dado su pasado político de Presidente de Unión Patriótica en Las Palmas durante la Dictadura.

Sin embargo, las discrepancias y diferencias entre los posibles candidatos y los colaboradores de Matos no tardaron en aflorar (precisamente lo que Matos había intentado evitar). Los problemas comenzaron cuando parecía que, definitivamente, no se formaría una candidatura cerrada, sino que se ofrecerían los votos sobrantes al tercer candidato monárquico, Navarro Nieto. Éste, en febrero de 1931, comunicará a Matos su sorpresa y desagrado ante la publicación de la candidatura oficial en el periódico “órgano de Mesa”, *El Liberal*. En esta noticia se anunciaba la intención de ir al copo, con Mejías como tercer candidato, descartando así la candidatura de Gustavo Navarro. Éste último se dirige a Matos, pues opina que seguramente ignoraría este suceso o le habrían informado tendenciosamente, ocultando la verdad. Tomás Quevedo también se manifestará en este sentido pidiendo explicaciones a Matos, y manifestándole en un telegrama “que no puede servir pasiones lamentables representadas por gestiones oficiales políticas esta localidad”,¹¹ refiriéndose, evidentemente, a Mesa, a la vez que le anuncia las funestas consecuencias que para los monárquicos traería la lucha entre ellos, de lo que Matos era consciente y de ahí

sus indicaciones para llegar a un consenso entre todas las fuerzas dispersas que representaban a la Monarquía.

Las luchas personales tan inherentes al caciquismo tampoco habían desaparecido con la Dictadura, sino que, en algunos casos, se habían acentuado a raíz de la misma, como el caso entre Mesa y López y Gustavo Navarro Nieto, a quien el primero culpaba de las persecuciones que decía haber sufrido durante la Dictadura y que lo obligaron al ostracismo político durante esos años, no estando dispuesto a ayudar y apoyar con los votos logrados por él al que fuera Presidente de la Unión Patriótica.

Esta aversión que Mesa y López manifiesta hacia Gustavo Navarro está muy presente en la correspondencia que mantiene con Leopoldo Matos, e, indirectamente, en sus Memorias. Para Mesa, Gustavo Navarro, junto con Tomás Quevedo, era el principal instigador de la persecución que contra los amigos de Matos y de él mismo se llevó a cabo entre 1924 y 1926. Gustavo Navarro y Tomás Quevedo eran, entonces, representante de la Unión Patriótica en Madrid y Presidente del comité de la Unión Patriótica de Gran Canaria, respectivamente. Por lo tanto, a nivel provincial, dos de los hombres fuertes del régimen dictatorial que había expulsado a José Mesa y López de la Alcaldía de la Ciudad, que presidía en 1923.

Mesa intenta transmitir a través de sus Memorias,¹² que éste, en 1923, abandonaba la Alcaldía sin ningún resentimiento hacia los que lo habían sustituido, y que se tomó esta situación como una “época de tranquilidad de espíritu”. Sin embargo nos relata cómo a finales de diciembre de 1923, “me encontré los vientos todos desencadenados en mi contra”, refiriéndose a la investigación que sobre la gestión de los caciques se estaba llevando a cabo por el nuevo régimen. En este contexto Mesa denuncia la persecución que sufrió, cómo fue sometido a interrogatorios sin ningún sentido, sobre determinadas actuaciones relacionadas con la utilización de los fondos municipales durante su gestión municipal, y de las que Mesa y López manifiesta sentirse muy orgulloso, justificándolas en sus Memorias, como la adquisición del Parque y Hotel Santa Catalina y la construcción del camino de los Andenes. Para Mesa y López, detrás de estas “tropelías” estaban precisamente Gustavo Navarro y Tomás Quevedo, a los que no duda en llamar dictadores a los que se les ha conferido “los poderes absolutos”, que han utilizado para perseguir no sólo a él mismo sino, según éste, también a sus amigos, algunos de los cuales fueron destituidos de sus cargos, poniendo ejemplos de ello en la numerosa correspondencia que mantiene con Matos.

En 1931, José Mesa y López no había olvidado estos acontecimientos y sus reticencias a aceptar en la candidatura a Gustavo Navarro llevaron a la falta de entendimiento entre los propios monárquicos.

No obstante, el cambio de planes del Gobierno en cuanto a la celebración de las elecciones, obligó a deshacer lo realizado, dejando aparcado este asunto de momento, sin más explicaciones por parte de Matos o del propio Mesa.

La prensa de oposición y la preparación de las elecciones

Por su parte, la oposición política, representada en este caso en la prensa no vinculada a Mesa y su entorno político, cada vez que se anunciaban y preparaban elecciones, se ponía alerta sobre aspectos como la relación entre la proximidad de elecciones y la aprobación “por arte de magia”¹³ de proyectos de carreteras y otras concesiones de mejoras. También se refieren a la caza de votos y tanto *El Tribuno* o *El Socialista* la denuncian como una actividad puramente caciquil y de la que hacen responsables a Mesa y López y su Corporación, cuyos funcionarios públicos afectados dicen que “andan por ahí de muñidores, con una anticipación que descubre el intento de un copo... Los viejos muñidores han resurgido a la voz del amo que les arroja los mendrugos del presupuesto o favores de otra índole.”¹⁴ La denuncia alcanza al propio periódico *El Liberal*, “diario del alcalde”, al que acusan de estar cazando votos en los distritos de Vegueta, Triana y Arenales, y al primer Teniente de Alcalde, David Ramírez Acosta, por la labor también de caza de votos llevada a cabo en San José, denunciando el despido sistemático de obreros municipales republicanos, que no se someten a las presiones del “rodillo caciquista”, pidiendo una investigación sobre esta cuestión, así como sobre las coacciones recibidas por funcionarios municipales para influir sobre sus subordinados para votar por la candidatura monárquica.¹⁵ *El Socialista* acusará a Mesa y López de emplear sus facultades de “gran electorero”, tratando de coaccionar y buscando los medios para que los patronos influyeran sobre los empleados, empleando para ello a guardias y empleados municipales, preguntándose “¿Para qué, si no, aceptó la Alcaldía en plena dictadura de Primo de Rivera?. Esperábamos todos ésto. Y es justo reconocer que sus secuaces amigos y contratistas de obras municipales le han secundado maravillosamente”.¹⁶

En definitiva, la prensa no afín al entorno político de Mesa y López, y que representa precisamente la oposición antimonárquica, está denunciando la vuelta a los viejos cánones caducos de la Restauración, criticando en este caso las artimañas de las que se valen los políticos y caciques locales para asegurarse el triunfo electoral, en unas elecciones en las que la Monarquía y por consiguiente sus fuerzas políticas, se jugaban mucho.

Balance

La elección de esta cuestión, la preparación de unas elecciones, nos ha parecido fundamental para analizar la pervivencia de una actuación encaminada al dominio de las elecciones, que tan buenos resultados, como apuntaba José Miranda, había reportado al Partido Liberal Canario, con León y Castillo a la cabeza, desde 1881 a 1918.

El esquema a seguir iba a ser prácticamente el mismo que hacía cincuenta años, así como el objetivo, la continuidad en la posesión del poder a través del dominio electoral, para el que se hacía imprescindible poner en funcionamiento la maquinaria electoral, que en 1.931 se intentaría, con éxito, reconstruir, después de estar parada más de seis años. La movilización y actuación de los caciques a nivel local, actuando bajo las órdenes de Mesa, para ejercer su influencia sobre su clientela electoral, vuelve a producirse de cara a estas no celebradas elecciones, así como la actuación del Ministro de la Gobernación, Leopoldo Matos. No podemos olvidar el papel que vuelven a jugar los Gobernadores Civiles, en este caso su Secretario, cuya actuación en la contienda electoral iba encaminada a asegurar el

triunfo de la candidatura oficial. Asimismo, las gestiones beneficiosas para Gran Canaria, de las que habla Teresa Noreña,¹⁷ de cara a las elecciones, vuelven a reproducirse, esta vez con la petición por parte de Mesa a Matos para que logre para la Ciudad la concesión de la zona franca, lo que supondría un golpe de efecto que beneficiaría a la candidatura de Matos, vinculando, una vez más, concesiones administrativas con éxitos políticos. En este sentido se expresaba Mesa cuando le escribía a Matos lo siguiente: “¿Por qué no das el empujón final a lo de la zona franca?. Esa sería la mejor propaganda electoral”,¹⁸ manifestándole Mesa que la gente murmuraba que en los últimos doce meses no habían logrado nada importante para Gran Canaria.

Como casi treinta años antes hiciera el político grancanario y líder del Partido Liberal Canario, Fernando León y Castillo, los políticos canarios, como ya dijimos, volvían a vincular éxitos políticos con concesiones administrativas, y es, en este sentido, en el que Mesa, como político local, azuza a Matos, grancanario y Ministro, para que logre, con sus influencias, la zona franca para la Ciudad, lo que se traduciría, según Mesa y López, en votos a favor de la candidatura que Matos encabezara o apoyara.

Mesa y López daba una gran importancia a la creación de una zona franca en el Puerto de la Luz, como solución y salvación para el Puerto, cuyo movimiento estaba decreciendo. Mesa consiguió las consignaciones indispensables para su establecimiento, obtenidas del Cabildo Insular y del Ayuntamiento que presidía, confeccionándose el Reglamento y haciéndose la petición formal. Sin embargo, Mesa se lamentará en sus Memorias del olvido en que dicho tema cayó tras la salida de Matos del Gobierno.

En definitiva, el triunfo electoral en estas elecciones, por lo tanto, les aseguraría la continuidad en el manejo de los resortes de poder que seguían detentando.

Pero, a pesar de todo lo expuesto en este trabajo, ya hemos comentado cómo estas elecciones no llegaron a celebrarse, debido a la crisis del gobierno Berenguer que tras haber evitado celebrar tres elecciones sucesivas (municipales, provinciales y generales) se va encontrar con la crecida de la oposición, produciéndose una campaña abstencionista, desde fines de enero de 1931, secundada no sólo por los republicanos y socialistas, sino por los constitucionalistas, por Santiago Alba, Cambó, etc. La solución a la crisis se saldó con el nombramiento del almirante Aznar que prometió convocar elecciones, empezando por las municipales, que fueron convocadas para el 12 de abril de 1931. A pesar del triunfo de los concejales monárquicos, los resultados electorales dejaron ver cómo las candidaturas republicanas habían triunfado en las principales ciudades, donde era prácticamente imposible reproducir los mecanismos de control caciquil de las zonas rurales. El 14 de abril de 1931 se proclamaba la IIª República Española, y en este nuevo marco político, tendría lugar la celebración de las elecciones generales, el 28 de junio de 1931.

NOTAS

- ¹ TAMAMES, R.: *La República. La Era de Franco*. Alianza Universidad, Madrid, 1.980: p.18.
- ² TUSELL, J.: *Manual de Historia de España*. Historia 16, Madrid, 1.990: p. 285.
- ³ Idem, p.284
- ⁴ NOREÑA SALTO, M.T.: *Canarias: Política y Sociedad durante la Restauración*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1.977: p. 140
- ⁵ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas-Fondo Documental Leopoldo Matos (En adelante AHPLP-FDLM)
- ⁶ AHPLP-FDLM. Legajo 187
- ⁷ Idem
- ⁸ AHPLP-FDLM. Legajo 7
- ⁹ AHPLP-FDLM. Legajo 187
- ¹⁰ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN). Fondo Documental Títulos y Familias. 3118/767.
- ¹¹ AHN. Fondo Documental Títulos y Familias. 3118/770
- ¹² MESA Y LÓPEZ, J.: *Memorias de un cacique*. Fotocopia del original, mecanografiado en el Archivo privado de Mesa y López, Las Palmas de Gran Canaria: pp.34-40
- ¹³ *El Tribuno*, nº 6.247, 3 de abril de 1.930: Charlas políticas y movilización general. H.M.C.
- ¹⁴ *El Tribuno*, nº 6.361, 24 de agosto de 1.930: Cuestiones electorales. H.M.C.
- ¹⁵ *El Tribuno*, nº 6.539, 5 de abril de 1.931: Cizaña y coacción. H.M.C.
- ¹⁶ *El Socialista*, nº 26, 19 de marzo de 1.931: Sinceridad. H.M.C.
- ¹⁷ NOREÑA: *Canarias: Política y Sociedad ...* op. cit.: p. 129
- ¹⁸ Archivo de Mesa y López, sin catalogar. (En adelante AML)